



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SOCOLTENANGO, CHIAPAS
2024-2027**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**ACUERDO DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA A LA
SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
CON NÚMERO DE FOLIO 071998524000018.**

**H. Ayuntamiento Municipal de Socoltenango, Chiapas
A 12 de NOVIEMBRE de 2024.**

Con fecha de presentación 19/10/2024, se tuvo por recibida la solicitud de acceso a la información pública con el número de folio citado al rubro, en la que el solicitante requiere el acceso a la siguiente información:

*"...Solicito la siguiente información:- * link de la portal web del Ente publico, donde pueda localizar la Misión y Visión.- * el link del portal web del Ente Publico donde pueda localizar el organigrama..." (SIC)*

Al respecto y considerando que esta Unidad de Transparencia es competente para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información y de datos personales dirigidas a este sujeto obligado, por este conducto se acuerda:

Que la información solicitada, sirva consultar la página:

<http://ayuntamientosocoltenango.gob.mx>
<https://www.facebook.com/profile.php?id=61565981242282&mibextid=LOQJ4d>

Por lo anteriormente expuesto se tiene por atendida la solicitud mediante el presente acuerdo y su anexo, documentos que se digitaliza y envía al solicitante a través del sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) para su notificación correspondiente.

Así lo resolvió y firma el Titular de la Unidad de Transparencia del **H. Ayuntamiento Municipal de Socoltenango, Chiapas**, quien actúa con fundamento en lo dispuesto en el **artículo 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Chiapas**, así como en otras disposiciones aplicables. - Lic. Yesenia Candelaria Díaz Gordillo.- R.U.T.

C.c.p. Expediente

